

PRESENTACIÓN

Los datos que se exponen en el presente Informe corresponden a los resultados de la gestión desempeñada por la Institución durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del ejercicio económico 2008.

Con este informe se pretende cumplir con la normativa vigente, tanto interna como externa en materia presupuestaria, además brindar información que permita medir desde la óptica presupuestaria los resultados obtenidos con relación al cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias institucionales definidas en el Presupuesto por Programas 2008. Por tanto, este documento presenta-desde el punto de vista financiero presupuestario-el grado de avance logrado por las diferentes unidades ejecutoras de la Institución, traducidas y consolidadas en el Informe de Ejecución Presupuestaria al mes de junio 2008. Dicho informe se desagrega por Programa, según el Clasificador por objeto del Gasto del Sector Público con el propósito fundamental de que, las Autoridades Superiores determinen las acciones correctivas en aquellos procesos y actividades, donde se presentaron desviaciones respecto a la programación presupuestaria previamente definida, principalmente en los recursos destinados a Inversión Social.

Para efectos de presentación, el informe se divide en dos partes: en la primera se realiza un análisis de los ingresos y gastos obtenidos durante el periodo, junto con la determinación del Superávit al 30 de junio del 2008.

En la segunda parte se presentan los cuadros con la información numérica detallada por cada una de las Unidades Ejecutoras de los recursos destinados a la Inversión Social, conforme la estructura programática aprobada, así como a nivel de Programas, Partidas, Grupo de Subpartidas y Subpartidas Presupuestarias.

1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS:

Los ingresos institucionales constan de cinco fuentes de financiamiento, que en orden de importancia son: Recursos Propios, Transferencias del Gobierno Central, Ventas de Bienes de las Empresas Comerciales, Transferencias del FODESAF, y el impuesto recaudado por los moteles a favor de ASODELFI, según la Ley 6790.

1.1. RESUMEN GENERAL

Los ingresos efectivos acumulados al 30 de junio del ejercicio económico 2008, alcanzaron los **¢23.928.835.5 miles**, cifra que representa un **53%** de recaudación, con relación al total de recursos presupuestados para el periodo, tal y como se resume a continuación:

CUADRO No. 1
INGRESOS PRESUPUESTADOS/INGRESOS EFECTIVOS
AL 30 DE JUNIO DE 2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PRESUPUESTADOS	INGRESOS REALES	% INGRESO REAL/INGRESO TOTAL	% INGRESO PRESUPUESTADO/INGRESOS REAL
RECURSOS PROPIOS	16,899,653.2	9,436,411.0	39%	56%
RECURSOS GOB. CENTRAL	7,208,238.6	4,604,208.6	19%	64%
EMPRESAS COMERCIALES	9,481,507.6	5,058,224.6	21%	53%
FODESAF	11,347,947.5	4,826,803.2	20%	43%
OTROS 1/	3,328.4	3,188.1	0%	96%
TOTAL	44,940,675.4	23,928,835.5	100%	53%

1/ Corresponde a los recursos de la Ley 6790 ASODELFI y Ley 7972 Cruz Roja

Con base en el cuadro anterior, los ingresos provenientes de las Leyes 4760/6443, hasta el mes de junio han sido los más importantes, ya que, en términos relativos representan el mayor porcentaje alcanzando **39%** sobre el monto total de recursos efectivamente recaudados. Para las restantes fuentes de financiamiento, el orden de importancia de los ingresos acumulados hasta el mes en estudio es la siguiente: Empresas Comerciales FODESAF, Gobierno Central, el, y Otros. Es importante recalcar la relevancia que tienen los Ingresos Propios para la Institución pues a la fecha muestran la mayor recaudación y es con los que la institución financia la totalidad del gasto administrativo operativo y parte de la Inversión Social.

Las transferencias provenientes del Gobierno Central para el financiamiento del Componente Avancemos han estado apegadas a las programaciones de gasto planteadas

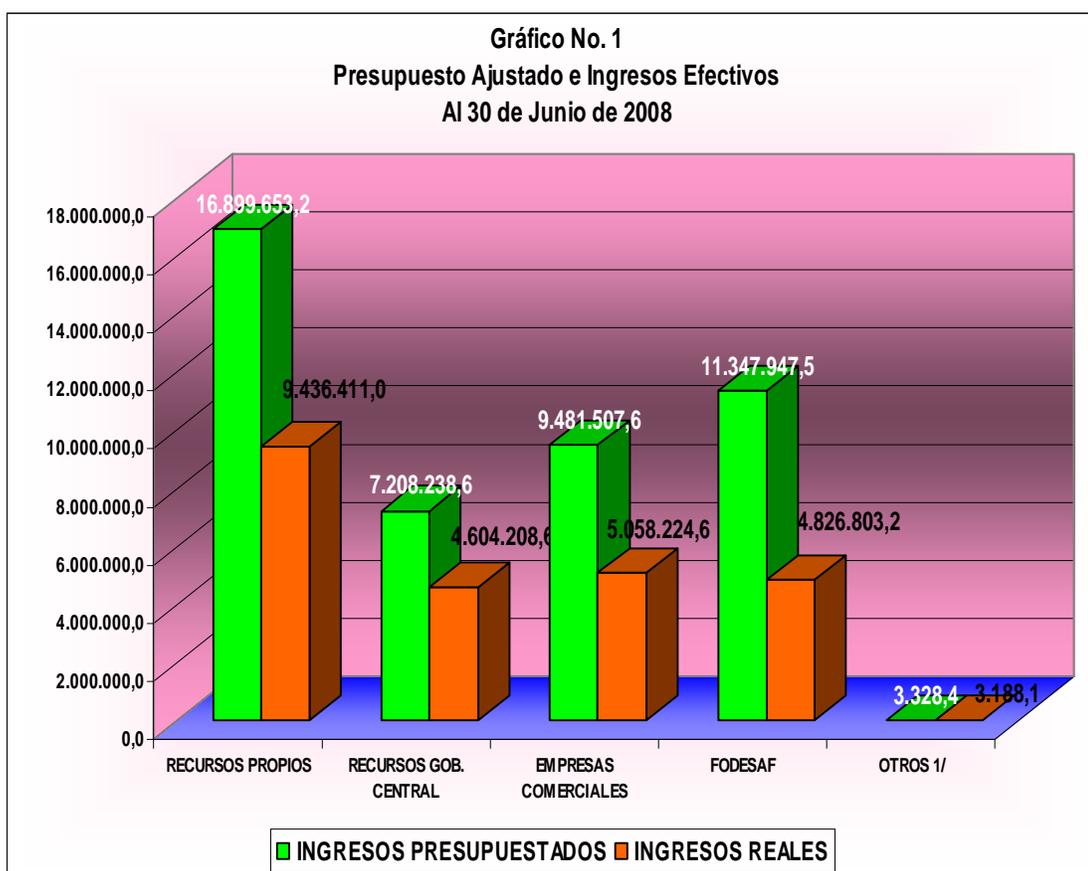
por la Institución al Ministerio de Educación Pública, ya que ha sido el parámetro utilizado para la realización de los desembolsos.

El Programa Empresas Comerciales ha logrado alcanzar un **21%** de recaudación con relación al total de ingresos efectivos, pero si el análisis lo realizamos en base a los recurso proyectados dentro del mismo rubro se refleja que el ingreso real es superior al proyectado, con lo cual se podría pronosticar que de continuar así, al final del periodo se alcanzara un porcentaje superior al **100%** de su proyección de ventas.

Los ingresos provenientes de FODESAF representan un **20%** del total de ingresos efectivamente percibidos.

En cada una de las fuentes de financiamiento se contempla dentro de los ingresos del período efectivamente recaudados los correspondientes al Superávit 2007.

En el siguiente Gráfico se presenta el porcentaje de ingresos aportado por cada fuente de financiamiento sobre el total de Ingresos Reales acumulados al 30 de junio del 2008.



A partir de la anterior información se realiza un análisis comparativo con los ingresos reales percibidos durante el primer semestre del año anterior y el presente ejercicio a la misma fecha, determinándose en términos generales, que los ingresos aumentaron en el este primer semestre-2008, con relación primer semestre -2007 en la suma de **¢6.543.641 miles**. Este comportamiento está explicado principalmente en un aumento en los ingresos provenientes de: Transferencias del Gobierno Central en **¢2.644.461.7 miles**, Transferencias del FODESAF **¢1.348.583,6**, ventas en las Empresas Comerciales **¢1.091.126.8 miles**, y los Recursos Propios **¢1.457.998.9 miles**. Como se puede verificar, en todos los rubros hubo un aumento bastante considerable que puede ser visualizado en el siguiente cuadro:

CUADRO NO. 2
INGRESOS REALES PRIMER SEMESTRE 2007
VRS.
INGRESOS REALES PRIMER SEMESTRE 2008
Según/fuente de financiamiento
(En miles de colones)

CONCEPTO	ACUMULADO		VAR. ABS.	VAR. %
	30/06/2007	30/06/2008		
Recursos Propios	7,978,412.1	9,436,411.0	1,457,998.9	18.3%
Gobierno Central	1,959,747.0	4,604,208.6	2,644,461.7	100.0%
Recursos Tiendas Libres	3,967,097.8	5,058,224.6	1,091,126.8	27.5%
Recursos FODESAF	3,478,219.6	4,826,803.2	1,348,583.6	38.8%
Otros ^{1/}	1,718.1	3,188.1	1,470.0	85.6%
TOTAL	17,385,194.6	23,928,835.5	6,543,641.0	37.6%

2. ANÁLISIS DE LOS EGRESOS

El quehacer institucional está estructurado en tres Programas Presupuestarios, a saber: Actividades Centrales, Asistencia y Promoción Social y Empresas Comerciales; a partir de los cuales, el IMAS deberá orientar sus egresos para la consecución de los fines plasmados en el Plan Operativo Institucional y para los cuales el Presupuesto refleja su expresión financiera.

2.1. RESUMEN GENERAL

Para el total de los egresos, el IMAS cuenta con un Presupuesto Ajustado por la suma de **¢44.940.675,4 miles**. Los Egresos Reales registrados al 30 de junio de 2008 ascendieron

IMAS-INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2008

a **¢19.360.312,4 miles**, cifra que representa el **43%** de ejecución real del Presupuesto Institucional Aprobado.

Además de los Egresos Reales, que a la fecha muestra la ejecución presupuestaria, también se cuenta con “compromisos” de “Inversión Social y obligaciones contractuales que han sido formalizados durante el periodo en estudio, los cuales ascienden a **¢13.332.805,0miles**. Cabe señalar que si la institución en el mes de junio hubiese cancelado la totalidad de los compromisos registrados en los Sistemas SAP R/3 y SABEN, el Gasto Total ascendería a los **¢32.693.117,40 miles**. A continuación se presenta un desglose según Presupuesto Ajustado, Partida Presupuestaria del Gasto Real, Compromisos Institucionales y el Disponible Real a la fecha.

CUADRO N° 3
RESUMEN INSTITUCIONAL
SEGÚN PARTIDA/SUBPARTIDA PRESUPUESTARIA
ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2008
(En miles de colones)

PARTIDA	PRESUPUESTO AJUSTADO	COMPROMISO PRESUPUESTARIO	GASTO REAL	GASTO TOTAL	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO (Sin Inversión Social)	COMPROMISOS INSTITUCIONALES (de Inversión Social)	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO REAL
Remuneraciones	6,518,648.7	4,587.8	2,956,901.0	2,961,488.8	3,557,159.9	-	3,557,159.9
Servicios	4,216,727.2	1,078,772.3	1,161,159.7	2,239,932.0	1,976,795.2	-	1,976,795.2
Materiales y Suministros	5,643,664.0	2,680,024.5	2,278,498.3	4,958,522.8	685,141.2	-	685,141.2
Bienes Duraderos	1,181,339.5	674,454.9	14,619.5	689,075.4	492,264.1	-	492,264.1
Transferencias Corrientes	24,668,866.1	17.7	12,467,898.1	12,467,915.9	12,200,950.3	8,664,167.4	3,536,782.8
<i>Inversión Social</i>	21,805,499.5	-	10,855,485.7	10,855,485.7	10,950,013.7	8,664,167.4	2,285,846.3
<i>Otras Transferencias Corrientes</i>	2,863,366.6	17.7	1,612,412.4	1,612,430.1	1,250,936.5	-	1,250,936.5
Transferencias de Capital	2,711,430.0	-	481,235.7	481,235.7	2,230,194.3	230,780.4	1,999,413.9
TOTAL	44,940,675.4	4,437,857.16	19,360,312.4	23,798,170.5	21,142,504.9	8,894,947.8	12,247,557.1

Es menester indicar que, por disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República en oficio FOE-SOC-0898 (11900) de fecha 8 de octubre del 2007, mediante el cual se instruye directamente al Área de Apoyo y Asesoría Financiera para que de forma inmediata suspenda la práctica de incluir los compromisos institucionales que no estén amparados en un sustento legal (compromisos presupuestarios de Inversión Social) dentro del Gasto Total. Por lo tanto, en el presente informe, al momento de realizar el análisis de la ejecución presupuestaria, se procedió a separar los datos que conforman el Gasto Real, los Compromisos Contractuales y los datos o cifras que conforman los Compromisos Institucionales (Compromisos de Inversión Social).

Si bien los Compromisos de Inversión Social no se incluyen como parte del Gasto Total, es importante destacar que éstos equivalen a la suma de **¢8,894,947.8 miles**, que se derivan de las Resoluciones debidamente aprobadas y registradas en el Sistema de Beneficiarios de la Institución SABEN, estas obligaciones son asumidas con la población a la cual está

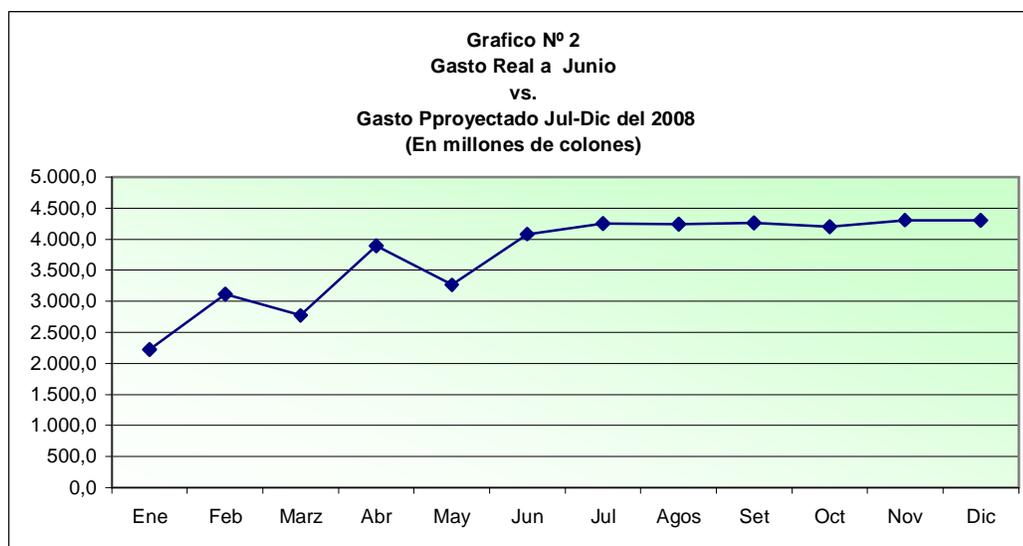
IMAS-INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2008

dirigido el quehacer institucional, además no se contemplan en dicha suma las contrataciones de Servicios Profesionales tales como: Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, Servicios de Ingeniería, Diálogos para el Desarrollo y Sistemas de Información e Investigación Social.

Consideradas como parte de los recursos de Inversión Social, por lo tanto el **100%** de este monto está compuesto por las atenciones registradas en los Componentes: Avancemos, Bienestar Familiar, Ideas Productivas Individuales e Instituciones de Bienestar Social (**¢8.664.167,4 miles**) y las resoluciones aprobadas por medio del Componente Mejoramiento de Vivienda (**¢230,780.4 miles**).

Dentro de los Compromisos contractuales tenemos el caso de la Partida Materiales y Suministros que refleja el mayor rubro del total de Compromisos Presupuestarios Institucionales, pues tiene registradas obligaciones de pago con Proveedores por la suma de **¢2. 680.029,5 miles**, de los cuales **¢2.561.907,2 miles** corresponden a los pedidos de mercadería para la venta, formalizados por las Tiendas Libres del Aeropuerto Juan Santamaría.

El siguiente gráfico muestra un flujo presupuestario con la proyección del gasto de julio a diciembre, y el Gasto Real de enero a junio, ambos rangos de fechas corresponden al 2008.



En el siguiente cuadro se puede observar el Gasto Real alcanzado a nivel de Programa Presupuestario, al 30 de junio del 2008:

CUADRO Nº 4
PRESUPUESTO AJUSTADO/SEGÚN PROGRAMA
EJECUTADO Y DISPONIBLE REAL
ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2008
(En miles de colones)

PROGRAMA	Presupuesto Ajustado	Compos. %	GASTO REAL	Compos. %	Ejec %	DISPONIBLE
Actividades Centrales 1/	4,123,668.8	9%	1,249,044.1	6%	30%	2,874,624.7
Asist. y Prom. Social	31,335,498.9	70%	13,775,041.3	71%	44%	17,560,457.6
Empresas Comerciales	9,481,507.7	21%	4,336,226.9	22%	46%	5,145,280.7
ÁREA DE APOYO Y ASESORÍA FINANCIERA PRESUPUESTO						
TOTAL	44,940,675.4	100%	19,360,312.4	100%	43%	25,580,363.0
TOTAL SIN DEC	35,459,167.7	79%	15,024,085.5	78%	42%	20,435,082.3

1/ Incluye Auditoria Interna

Como se puede observar, el Programa Asistencia y Promoción Social ha ejecutado el **44%** de su Presupuesto Ajustado, a su vez tal ejecución representa el **71%** del total del Gasto Real Institucional. El Programa Empresas Comerciales muestra una ejecución presupuestaria de un **46%**, representando el **22%** del Gasto Real Institucional. El Programa Actividades Centrales ha ejecutado un **30%** de su presupuesto y ha convertido en Gasto Real el equivalente a un **6%** del total institucional.

En el **Cuadro No. 5** se visualiza un análisis del Gasto Real desagregado en los tres rubros de ejecución que han sido definidos a lo interno de la institución. De este modo tenemos que el Gasto Administrativo está compuesto por las erogaciones realizadas en el Programa Actividades Centrales incluyendo la Auditoria Interna, el Gasto Operativo comprende los egresos realizados por medio del Programa Asistencia y Promoción Social, que no sean los que se ejecutan a través de la Inversión Social. Además del Programa de Empresas comerciales, cuyo análisis debe realizarse de forma separada.

CUADRO No. 5
ANÁLISIS DEL GASTO REAL
SEGÚN/ RUBRO DE EJECUCIÓN DEFINIDO
ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO		%		COMPROMISO	DISPONIBLE
	ASIGNADO	GASTO REAL	COMP	%EJEC.		
Gasto Administrativo	4,123,668.8	1,249,044.1	6%	30%	738,556.1	2,874,624.7
Gasto Operativo	6,432,219.5	2,404,521.5	12%	37%	723,950.2	4,027,697.9
Subtotal Gasto Operativo-Admin.	10,555,888.3	3,653,565.7	19%	35%	1,462,506.3	6,902,322.6
Inversión Social	24,903,279.5	11,370,519.8	59%	46%	9,103,498.5	13,532,759.7
Total sin Empresas Comerciales	35,459,167.7	15,024,085.5	78%	42%	10,566,004.8	20,435,082.3
Gasto Empresas Comerciales	9,481,507.7	4,336,226.9	22%	46%	2,766,800.2	5,145,280.7
Gasto Total	44,940,675.4	19,360,312.4	100%	43%	13,332,805.0	25,580,363.0

Analizada la ejecución presupuestaria, desde los rubros definidos, Gasto Real Administrativo y Operativo ascendió a **¢3.653.565,7 miles, monto necesario para que** la institución alcanzara una ejecución de **¢11.370.519,8 miles** en Inversión Social, lo cual indica que la ejecución en Inversión Social fue **2.9** veces mayor que los Gastos Administrativos y Operativos. Lo anterior sin contemplar la ejecución de las Empresas Comerciales, que como se indicó anteriormente, el análisis debe realizarse separadamente.

2.2. Relación 70-30

Los datos de ejecución presupuestaria al 30 de junio del 2008, muestran que el **76%** del Gasto Real Institucional (excluyendo al Programa Empresas Comerciales) estuvo dirigido a la Inversión Social, mientras que un **24%** del Gasto Real fue aplicado a las actividades

Administrativas y Operativas. Para determinar estos resultados, se deben excluir tanto el presupuesto, como el gasto real destinado a inversión en activos Social.

CUADRO No. 6
RELACIÓN 70-30 AL 30 JUNIO DE 2008
RESUMEN INSTITUCIONAL/ EXCLUYE DEC
(En miles de colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO	COMP. %	GASTO REAL	COMP. %
GASTO ADMINISTRATIVO-OPERATIVO	9,484,559.9	28%	3,639,675.0	24%
Actividades Centrales 1/	3,509,701.9	10%	1,239,446.5	8%
Asistencia y Promoción Social	5,974,858.1	17%	2,400,228.5	16%
INVERSIÓN SOCIAL	24,903,279.5	72%	11,370,519.8	76%
GASTO TOTAL SIN EMP. COMERCIALES	34,387,839.4	100%	15,010,194.8	100%

2.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Mediante el Programa de Asistencia y Promoción Social, se ejecutan los recursos que la institución destina a la Inversión Social, para el presente ejercicio, el presupuesto asignado al financiamiento de este rubro asciende a la suma de **¢24.903.279,5 miles** el cual equivale al **79%** del total de recursos asignados al Programa para atender la oferta de servicios definida en el POI 2008. A la fecha de corte del presente informe, este Programa ha convertido en Gasto Real la suma de **¢11.370.519,8 miles** equivalente a un **46%** del presupuesto asignado a este rubro.

CUADRO N° 7
RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL
PRESUPUESTO AJUSTADO Y EJECUTADO
AL 30 DE JUNIO 2008
(En miles de colones)

LINEA DE ACCION	Presupuesto Ajustado	Gasto Efectivo	% Ejec	Compromisos	Disponible	% Disp.
TOTAL	24.903.279,5	11.370.519,8	46%	9.103.498,5	4.429.261,2	18%
Asistencia Social P/						
Desarrollo	19.853.761,1	10.024.104,2	50%	8.531.588,1	1.298.068,8	7%
Generacion de Empleo	1.942.855,1	728.741,6	38%	209.579,4	1.004.534,1	52%
Desarrollo Comunitario	2.629.985,0	482.674,0	18%	233.761,0	1.913.549,9	73%
IBS	328.328,4	120.000,0	37%	23.000,0	185.328,4	56%
SIPO	148.350,0	15.000,0	10%	105.570,0	27.780,0	19%

Con respecto al cuadro anterior, es importante señalar que, además del Gasto Real, las Gerencias Regionales y el Nivel Central han aprobado y registrado Compromisos en el Sistema de Atención de Beneficiarios (SABEN), más compromisos contractuales de recursos destinados a Inversión Social que están siendo ejecutados por medio de contrataciones de Servicios Profesionales tales como; Servicios en Ciencias Económica y Sociales, Servicios de Ingeniería, Diálogos para el desarrollo y Sistemas de Información e Investigación Social, por la suma de **¢9.103.498,5 miles**. Se debe tener presente que los "Compromisos de Inversión Social" corresponden a Resoluciones Técnicas Sociales, donde se aprueban beneficios a las familias, los cuales deben ser entregados en los meses restantes del año, de conformidad con la programación de eventos (desembolsos) contenidos en cada Resolución aprobada por el nivel executor de las Gerencias Regionales. De esta forma tenemos que, del total de recursos presupuestados en Inversión Social se han convertido en Gasto Real, la suma de **¢11.370.519,8 miles** equivalentes al **46%**. Tomando en cuenta los compromisos el gasto ascendería a **¢20.474.018,3** que representa un **82 %** del total de recursos presupuestados.

Si el análisis se realiza individualizadamente para cada una de las Líneas de Acción, entonces la ejecución que se observa refleja un rezago en el nivel de Ejecución Real, lo cual implica que, además de convertir en Gasto Real las atenciones aprobadas en el SABEN por **¢9.103.498,5 miles**, también la Institución está obligada a ejecutar y convertir en Gasto Real la suma de **¢4.429.261,2 miles** los cuales corresponden al disponible total existente a la fecha de corte en el rubro de Inversión Social. Lo anterior implica que al nivel actual de Gasto Real debe ser aumentado a **¢738,210.3 miles** por mes para cumplir al cien por ciento con la ejecución de los recursos presupuestados a la fecha en este rubro; valorando siempre que la institución cuente con el efectivo requerido, principalmente para las atenciones financiadas con recursos provenientes de FODESAF y del Gobierno Central, en donde la Institución tiene poca ingerencia sobre la generación y disposición de

tales fondos y por tanto depende de que le sean transferidos oportunamente y conforme fueron proyectados.

Los componentes que muestran una mayor ejecución son Bienestar Familiar que incluye Avancemos, Ideas Productivas Individuales, e Instituciones de Bienestar Social, y Mejoramiento de Vivienda muestran un acenso en su ejecución, entretanto los componentes Ideas Productivos Grupales e Infraestructura Comunal, no muestra ejecución presupuestaria, si tomamos en cuenta el comportamiento histórico en la ejecución de estos rubros, la misma podría realizarse en lo que resta del año.

3.- DETERMINACIÓN DEL SUPERÁVIT REAL AL 30/06/ 2008

De acuerdo con los Ingresos y Gastos Reales al 30 de junio del 2008, la Institución refleja un Superávit Real Total de **¢4.568.523,1 miles**.

CUADRO No 8
COMPARATIVO INGRESO -GASTO REAL
SEGÚN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO
AL 30/06/2008
(En miles de colones)

CONCEPTO	INGRESOS PROYECTADOS	INGRESOS EFECTIVOS	GASTOS EFECTIVOS	SUPERÁVIT REAL	% COMP
Recursos Propios	16.899.653,2	9.444.649,6	5.874.692,6	3.569.957,0	78%
Recursos IMAS Gasto Adminis.	10.522.649,6	5.880.756,1	3.653.565,7	2.227.190,4	49%
Recursos IMAS Inv. Social	6.377.003,6	3.563.893,5	2.221.126,9	1.342.766,6	29%
Recursos Emp. Comerciales	9.481.508	5.058.224,6	4.336.226,9	721.997,7	16%
Recursos FODESAF	11.347.947,5	4.826.803,2	4.732.267,9	94.535,4	2%
Recursos Gob. Central	7.208.238,6	4.595.970,0	4.417.125,0	178.845,0	4%
Otros 1/	3.328,4	3.188,1	-	3.188,1	0%
TOTAL	44.940.675,4	23.928.835,5	19.360.312,4	4.568.523,1	100%

1/ Corresponde a los recursos de la Ley 6790 ASODELFI y Ley 7972 Cruz Roja.

Al realizar el análisis comparativo Ingresos Reales Acumulados, versus Egresos Reales Acumulados, tenemos que: con Recursos Propios se presenta un Superávit Real de **¢3.569.957,0 miles**, con los recursos provenientes del Gobierno Central se registra un Superávit Real de **¢178.845,0 miles**, con los recursos provenientes del FODESAF se presenta el Superávit Real de **¢94.535,4 miles** y en el Programa Empresas Comerciales se refleja un Superávit Real por la suma de **¢ 721.997,7 miles**. Con lo anterior, institucionalmente se tiene un Superávit Real de **¢ 4.568.523,1 miles**.

4.- RECOMENDACIONES

El Área Financiera, como Unidad Fiscalizadora, ejerce funciones de: controlar, verificar, asesorar y dar seguimiento a la etapa de ejecución de los recursos, para tal efecto, debe brindar oportunamente a la Dirección Superior y a las Unidades Ejecutoras, insumos que les faciliten la toma de decisiones y les permitan tomar las medidas correctivas en aquellos casos donde no se esté cumpliendo con lo previamente establecido para atender el desarrollo de las tareas, proyectos y/ o contratos específicos o cumplir con sus

responsabilidades cotidianas, según lo programado en el POI- Presupuesto 2008, además, evitar que al final del año se incumplan las obligaciones asignadas, además que la Institución cierre el ejercicio económico reflejando superávit. Para tal efecto se emiten las siguientes recomendaciones:

- a) Los funcionarios responsables de los Programas Institucionales deben permanecer vigilantes en la ejecución (real) de los Compromisos, pues a la fecha de cierre del presente informe ascienden a la suma de **¢13,332,805.0 miles**, principalmente los de Inversión Social que reflejan la suma de **¢9,103,498.5 miles**.
- b) A la fecha, la Institución refleja saldos de efectivo bastante considerables y las posibilidades de ejecutarlos dependen en gran medida de las capacidades operativas necesarias para convertir en gasto Real los disponibles presupuestarios y los recursos ingresados de más, con relación al Gastos Reales, por lo que se previene a la Dirección Superior, para que conjuntamente con las Unidades Ejecutoras definan estrategias y adopten medidas que les permitan llevar a cabo la ejecución de los mismos conforme han sido programados.
- c) En lo que respecta a los Compromisos Administrativos-Operativos o Contractuales, se requiere que la ejecución de estos recursos se realice en tiempo y forma, para lo cual es crucial que las Unidades Ejecutoras en coordinación con la Proveeduría Institucional permanezcan vigilantes, de manera que las actividades se desarrollen conforme los plazos programados, cumpliendo con celeridad los trámites.

La Unidad Ejecutora que determine imposibilidad para cumplir con la programación establecida en el POI-Presupuesto y considere que los recursos presupuestados no podrán ser ejecutados antes del término del presente ejercicio económico, deben informar a la Dirección Superior (Subgerencia Administrativa Financiera o Subgerencia de Desarrollo Social, según corresponda) de manera oportuna y con base en justificaciones técnicamente razonadas, para que ésta a su vez tome las medidas preventivas y proceda a reorientar los recursos hacia la atención de otras necesidades que si tengan viabilidad de ser ejecutadas.

- d) Para darle seguimiento a los puntos anteriores, es recomendable que la Dirección Superior requiera de los funcionarios Responsables de la fiscalización de los contratos y pedidos en curso o pendientes de ser ingresados al Sistema SAP/R3, una rendición de cuentas con respecto al cumplimiento del objeto y del plazo pactado, así como de la ejecución de los recursos, con el fin que ésta no presente rezagos injustificados. Esto de conformidad con lo indicado en el Manual de Fiscalización de Contratos vigente a la fecha.

Lo anterior, por cuanto, ha sido a partir del control y seguimiento realizados, que se ha hecho posible identificar saldos disponibles y gestionar lo pertinente para la reasignación de la mayor parte de los recursos con baja o nula probabilidad de ejecución, hacia otras actividades u otros conceptos de gasto. Por lo cual se debe contar con una posición preactiva de parte de las Unidades Ejecutoras.

- e) La Dependencia responsable del proceso integral de adquisición de bienes y servicios y la Dirección Superior deben prestar especial atención para que éste se desarrolle desde el inicio del ejercicio para no descuidar la fase de ejecución presupuestaria de

los recursos ya que, de recepción oportuna y a conformidad de los bienes y servicios contratados se puede proceder al pago o cancelación de éstos. Lo anterior significa que los esfuerzos institucionales no deben limitarse a lograr el acto de adjudicación de las compras, dado que esto no tiene ningún efecto sobre el Gasto Efectivo.

Las anteriores recomendaciones se emiten con el interés de evitar que, cuando estemos próximos a concluir el presente ejercicio económico la institución tenga que incrementar esfuerzos para poder salir adelante con la ejecución de los recursos o evitar que al finalizar el ejercicio se reflejen Superávit Reales que puedan exponer a la institución a ser cuestionada por los entes y órganos externos que fiscalizan su quehacer.